

Lima, 9 de noviembre de 2021

Oficio N° 0639 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor

CARLOS RUA CARBAJAL

Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR

Av. Manuel Olgúin 211 - Oficina 1703

Surco

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0627/2021-CR, que propone fortalecer la función fiscalizadora de los consejos regionales y consejos municipales.

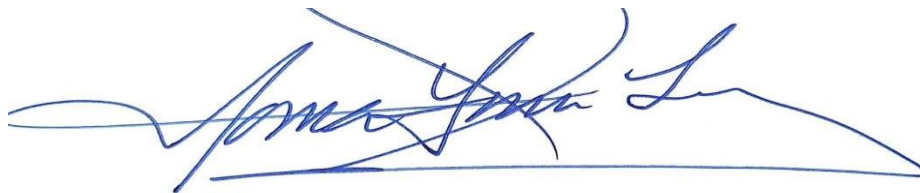
Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NDg5NQ==/pdf/PL062720211108>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

NYL/rmch.